ACTA N° 39/2012

Contratación Directa Nº 11/2012

SERVICIO DE IMPRENTA ENCUADERNACIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **dieciséis** días del mes de **agosto** del año dos mil doce siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador, Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa Nº 11/2012 "Servicio de Imprenta y Encuadernaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.",** también se encuentran presente:

- La Señora Catalina Beatriz Almada, con CI Nº 610.403, en representación de la firma G&B de Catalina Almada

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia del bien para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012" y el Decreto N° 8334/12 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4581/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012", y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se han recibido 4 (cuatro) Ofertas, las cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	**SALPA S.R.L.**	52.800.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil).-
2	**G & B de Catalina Almada**	13.200.000.- (guaraníes trece millones doscientos mil).-
3	**DISTEC**	16.800.000.- (guaraníes dieciséis millones ochocientos mil).-
4	**GOONAL S.R.L.**	19.200.000.- (guaraníes diecinueve millones doscientos mil).-

G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

Se deja también constancia que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las **09:45**, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Catalina Beatriz Almada
G&B

G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820